

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO Número de Acta 002/CACEM/2016

En la ciudad de Toluca, siendo las 10:00 horas del día 27 de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón Guadalupe Victoria ubicado en. Lerdo Poniente No. 300, Col. Centro, Código Postal 50000, se levanta la presente acta de la segunda reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").

Acto seguido, la Dra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos, en suplencia del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, dio inicio a la sesión ante la presencia de los consejeros: C.P.C Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del CACEM; C.P.C María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, Auditor Especial en Cumplimiento Financiero, en suplencia del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México; Mtro. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño, en representación del Mtro. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto; C.P. Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B", en representación del Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría; Dr. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; C.P.C. Carlos Alfredo Fernández Menchaca, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca del Estado de México; Lic. Pablo Díaz Gómez, Secretario de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, en representación del Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LIX" Legislatura del Estado de México; C.P. José Antonio Rivera García, Director de Programación y Control Presupuestal, en representación del Dr. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; L.C José Ramón Navarro Ortiz, Director de Finanzas; en representación del Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; Lic. Aníbal Jesús Da Silva Luna, Tesorero Municipal de Acolman; C.P. Carlos Vera Gómez, Tesorero Municipal de Ixtapan de la Sal; C.P. Francisco Domínguez Peña, Tesorero Municipal de Morelos; Lic. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Tesorero Municipal de Naucalpan de Juárez; Mtro. Carmelo Rosales Valle, Tesorero Municipal de Ocoyoacac; Lic. Juan Carlos Olivos Hernández, Tesorero Municipal de Tejupilco; Mtro. Alberto Álvarez Reyes, Tesorero Municipal de Tlalmanalco; C.P. Juan Carlos Chávez Tapia, Tesorero Municipal de Tultepec; L.C Adelfa Blas Ruiz, en representación del C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal de Valle de Bravo; así como C.P. Juana María Ernestina Chávez Vallejo, Tesorera Municipal de Zinacantepec, quienes se constituyen como Consejo de Armonización Contable del Estado de México con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión del año, bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Bienvenida e Instalación del Consejo.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Seguimiento a los Acuerdos derivados de la Primera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México.

ACUERDO 1. La Secretaría de la Contraloría informará la publicación del resultado de la aplicación a las guías de cumplimiento de los requisitos, elementos y plazos de la armonización contable municipal.

ACUERDO 2. Enviar un exhorto a los Presidentes Municipales e informar a la Secretaría de la Contraloría los resultados obtenidos del cumplimiento al Título V de la Ley por parte de los Municipios.

6. Asuntos Generales.
 - Informe de Cumplimiento ISR Participable.
 - Informe de Cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Informe de Resultados de Capacitación a Municipios Módulo I.

7. Clausura de la Sesión

En relación al numeral 2. El C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico; verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Para abordar el numeral 3. En uso de la palabra la Dra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, dio la bienvenida a los integrantes del CACEM.

Por lo que respecta al numeral 4. El C.P.C Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, propuso a los presentes la orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia; 2. Declaración del quorum legal; 3. Bienvenida e instalación del Consejo, 4. Lectura y aprobación del orden del día; 5. Seguimiento a los acuerdos derivados de la reunión anterior; 6. Asuntos generales, 7. Acta de la Sesión para rúbrica y firma de los Consejeros; y 8. Clausura de la sesión.

Una vez presentada la orden del día y no habiendo comentarios por parte de los Consejeros, se procedió a su aprobación por unanimidad.

Para el desahogo del numeral 5.- El Secretario Técnico en uso de la voz informó:

- I. En seguimiento a los acuerdos 1 y 2 de la pasada reunión de trabajo celebrada el 30 de marzo de 2016, se informa lo siguiente:
 - a) Acuerdo en el que la Secretaría de la Contraloría informará la publicación del resultado de la aplicación a las guías de cumplimiento de los requisitos, elementos y plazos de la armonización contable municipal. El C.P. Julio Edgardo García Vélez informó los resultados obtenidos

derivados de la revisión practicada a los municipios, comentando que se identificaron factores que obstaculizan dar cumplimiento a la Ley.

El objetivo de las Guías es verificar el avance de los municipios que comprenden el Estado de México en el cumplimiento de la normativa en materia de Contabilidad Gubernamental incluidos los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Entre los resultados que se obtuvieron el 96% de los Municipios utilizan el programa Progress, además de comentar que se tomaron como base los siguientes puntos para evaluar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

1. Registro patrimonial
2. Registro contable de las operaciones
3. Información financiera gubernamental
4. Contenido de la cuenta pública
5. Información relativa sobre obligaciones en el ejercicio, recursos federales transferidos
6. Información financiera relativa a la evaluación metodológica e indicadores de desempeño,

Asimismo, el C.P. Julio Edgardo García Vélez, señaló que se consideran como factores suficientes para incumplir con la Ley los siguientes puntos:

1. Insuficiencia de recursos económicos
2. Falta de recursos humanos con el perfil en la materia
3. Falta de Conectividad
4. Cambio de administración
5. Rotación de personal
6. Falta de capacitación
7. No cuenta con el software adecuado
8. Desinterés en el conocimiento de la Normativa del CONAC
9. Falta de coordinación con el gobierno estatal
10. Resistencia al cambio
11. Otros,

El Secretario Técnico informo a los presentes que próximamente se les cambiara la plataforma del Sistema Integral de Contabilidad al DB 2 IBM, donde se realizara la conversión a dicha plataforma.

- b) Enviar un exhorto a los Presidentes Municipales e informar a la Secretaría de la Contraloría los resultados obtenidos del cumplimiento al Título V de la Ley por parte de los Municipios. El Secretario Técnico del CONAC informo que se envió un oficio a los 125 municipios

Para llevar a cabo el numeral 6.- Para abordar el numeral 6 del orden del día, el Secretario Técnico informo los resultados del programa de participaciones del ISR retenido a servidores públicos con y al Timbrado de Nómina, mismo que se presenta a continuación:

No.	ENTE	CUMPLIMIENTO
125	Ayuntamiento	72
125	DIF	53
58	Organismo de Agua	25
82	Organismo del Deporte	19

El Secretario Técnico menciona que el cumplimiento del programa de participaciones de ISR, tiene dos benéficos, el primero es cumplir con la obligación legal y evitar sanciones por el incumplimiento, el segundo es que las tesorerías reciban un ingreso adicional, así mismo ofreció la ayuda de la Contaduría General Gubernamental para resolver dudas y que así puedan dar cumplimiento total.

La Dra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos comento que el dinero que no se les reintegra por las consistencias del timbrado Impacta en las participaciones, la Dirección General de Política Fiscal queda a la disposición para capacitar y apoyarlos en cuanto a las dudas que puedan tener.

Derivado del informe obtenido del primer trimestre 2016, en cuanto al cumplimiento del Título V de la Ley ; el Secretario Técnico, comento que de los 125 municipios en el Estado de México, solo 11 municipios han dado cumplimiento total a la obligación, 86 municipios han cumplido en forma parcial y 28 incumplieron en su totalidad, haciendo mención de aquellos que han dado cumplimiento en su totalidad como: Atenco, Atlacomulco, Atizapán, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Temascaltepec, Tenango del Aire y Zinacantepec.

Ley general del sistema nacional anticorrupción, Ley de Disciplina Financiera, y las modificaciones a las distintas leyes, ya están vigentes para sancionar el incumplimiento de dichas leyes al igual que el Título V de la LGCG, dicho paquete de leyes fue publicado el 18 de Julio del presente año en el DOF, esto da pie a que la Auditoria Superior de la Federación pueda auditar directamente cualquier ente, por eso se exhorto a dar cumplimiento total al Título V de la LGCG.

Mtra. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez; Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, representante del OSFEM, mencionó que las auditorías al Título V de la

LGCG en 2013 y 2014 solo eran recomendaciones, a partir de la Cuenta Pública de 2015 ya serán sancionados.

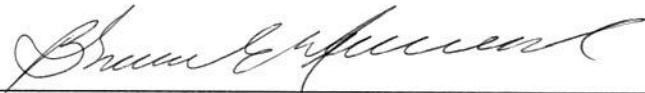
Asimismo se abordó el tema referente a la capacitación a municipios dando a conocer a la fecha el total de participación de servidores públicos municipales en materia de Contabilidad Gubernamental 2016, siendo un total de 622 servidores públicos correspondiendo al primer Módulo del programa anual de Capacitación a los Servidores Públicos estatales y municipales, mismo que dio inicio el 11 de julio y se pretende culminar en el mes de Octubre invitando a los presentes a continuar con la capacitación y asistencia a los siguientes Módulos.

El Tesorero de Morelos reconoció la buena labor de la Contaduría General Gubernamental en cuanto a los cursos, mencionó que fue muy técnico, didáctico y practico, que pudieron despejar sus dudas y poder desempeñar mejor su trabajo.

Por lo que respecta al numeral 7.- Para concluir con la presente diligencia y no habiendo otro tema por agotar, la Dra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez agradeció la presencia de los asistentes.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas del día 27 de julio del año dos mil dieciséis, firmando cada uno de los participantes del CACEM, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

Número de Acta 002/CACEM/2016
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO



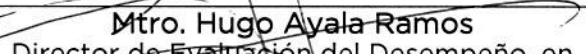
Dra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez
Subsecretaría de Ingresos, en representación
del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de
Finanzas y Presidente del Consejo de
Armonización Contable del Estado de México



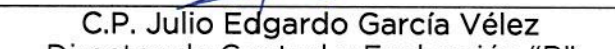
C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez
Contador General Gubernamental y
Secretario Técnico del Consejo de
Armonización Contable del Estado de México



**C.P.C y M. en I. María de las Mercedes Cid
del Prado Sánchez**
Auditor Especial de Cumplimiento
Financiero, en representación del C.P.C.
Fernando Valente Baz Ferreira Auditor
Superior de Fiscalización del Estado de México
Consejero



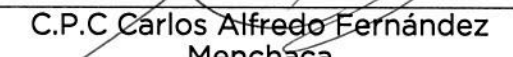
Mtro. Hugo Ayala Ramos
Director de Evaluación del Desempeño, en
representación del Mtro. Carlos Daniel
Apórtela Rodríguez Subsecretario de
Planeación y Presupuesto
Consejero



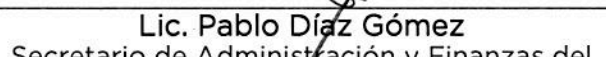
C.P. Julio Edgardo García Vélez
Director de Control y Evaluación "B",
en representación del Lic. Alejandro Germán
Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría
Consejero



Dr. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del
Estado de México
Consejero



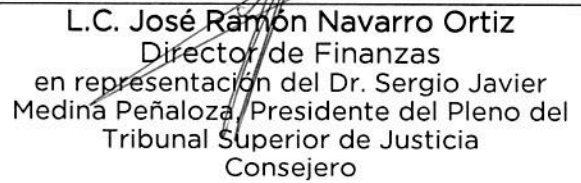
**C.P.C Carlos Alfredo Fernández
Menchaca**
Presidente del Colegio de Contadores
Públicos del Valle de Toluca, A.C.,
Consejero



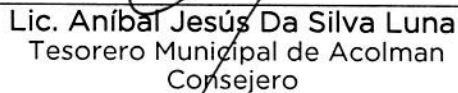
Lic. Pablo Díaz Gómez
Secretario de Administración y Finanzas del
Poder Legislativo, en representación del
Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente
de la Junta de Coordinación Política de la
"LIX" Legislatura del Estado de México
Consejero



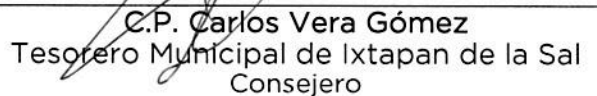
C.P. José Antonio Rivera García
Director de Programación y Control
Presupuestal, en representación del Dr.
Jorge Olvera García, Rector de la
Universidad Autónoma del Estado de México
Consejero



L.C. José Ramón Navarro Ortiz
Director de Finanzas
en representación del Dr. Sergio Javier
Medina Peñalosa, Presidente del Pleno del
Tribunal Superior de Justicia
Consejero



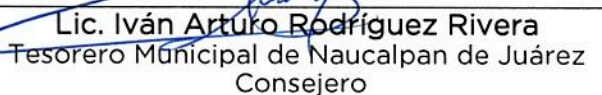
Lic. Aníbal Jesús Da Silva Luna
Tesorero Municipal de Acolman
Consejero



C.P. Carlos Vera Gómez
Tesorero Municipal de Ixtapan de la Sal
Consejero



C.P. Francisco Domínguez Peña
Tesorero Municipal de Morelos
Consejero




Lic. Iván Arturo Rodríguez Rivera
Tesorero Municipal de Naucalpan de Juárez
Consejero




Mtro. Carmelo Rosales Valle
Tesorero Municipal de Ocoyoacac
Consejero



Lic. Juan Carlos Olivos Hernández,
Tesorero Municipal de Tejupilco
Consejero



Mtro. Alberto Álvarez Reyes
Tesorero Municipal de Tlalmanalco
Consejero



C.P. Juan Carlos Chávez Tapia
Tesorero Municipal de Tultepec
Consejero



L.C. Adelfa Blas Ruiz
en representación del C.P. Marco
Antonio Castillo Balbuena, Tesorero
Municipal de Valle de Bravo
Consejero



C.P. Juana María Ernestina Chávez Vallejo
Tesorera Municipal de Zinacantepec
Consejera

sat